

**DOÑA M<sup>a</sup> EUGENIA DÍAZ MATEOS, JEFA DE UNIDAD DE LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)**

**CERTIFICA:** Que según los antecedentes obrantes en el Registro General de Entrada de Documentos, en relación a la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada 28 de junio de 2023, del expediente de modificación presupuestaria 07/23, en la modalidad de Suplemento de Crédito/Crédito Extraordinario competencia de Pleno, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 11 de agosto de 2023, BOPMA número 154, edicto 3708/2023, con plazo de presentación de reclamaciones desde el 14/08/2023 al 04/09/2023, ambos inclusive y efectuada la consulta en la aplicación de registro GEISER, no se ha encontrado alegación alguna.

Lo que se certifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con el alcance y efectos establecidos en los artículos 204 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la fecha que consta en la firma digital que se adjunta al presente documento.

**FIRMANTE**

MARIA EUGENIA DIAZ MATEO (ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL)  
FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

**CÓDIGO CSV**

89b762dd3f022676b421bf7de162fb00be4c8c33

**NIF/CIF**

\*\*\*\*328\*\*  
\*\*\*\*627\*\*

**FECHA Y HORA**

05/09/2023 09:18:10 CET  
05/09/2023 09:19:58 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/marbella>

